

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FINANZAS Y ECONOMÍA

### BACHILLERATO

2021/2022

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

FINANZAS Y ECONOMÍA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FINANZAS Y ECONOMÍA BACHILLERATO 2021/2022

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El IES Fuengirola Número 1 está ubicado en Fuengirola, ayuntamiento emplazado en la costa del sol. Fuengirola cuenta con aproximadamente 75.000 habitantes, muchos de ellos procedentes de diferentes países (lo que se refleja en un crisol cultural por los pasillos de nuestro centro).

El IES Fuengirola número 1 es un centro de compensatoria educativa y por ende podemos generalizar que el nivel socioeconómico de nuestro alumnado es medio-bajo. El sector terciario da trabajo a una gran parte de la población de este territorio (notando, en estos últimos años, las consecuencias del Covid-19).

En cuanto al centro, decir que está en funcionamiento desde 1975 y es un centro de referencia en la zona por su elevada oferta educativa (en horario diurno y nocturno).

En cuanto al alumnado, tenemos diferentes edades y actitudes que acompañan las mismas. En general, en la ESO, el hábito de estudio es bajo y existen más problemas disruptivos durante las sesiones de clase. Este comportamiento se va corrigiendo a medida que los alumnos promocionan de curso y se traduce en un menor número de partes de disciplina a medida que escalamos en la pirámide académica.

En esta materia tenemos matriculados 15 alumnos y esto permite poder dar un trato más personal a cada alumno y detectar que es lo que entiende y lo que no. Estamos trabajando, en el primer trimestre, de forma conjunta, un portafolio de materiales, en donde semanalmente, cada alumno vuelca el drive los contenidos trabajados de matemáticas financieras. En esta asignatura tratamos de familiarizarnos con conceptos financieros básicos y cercanos para que los estudiantes, al salir al mundo real, sepan que es un préstamo y cómo se amortiza. Aprendemos también a jugar con el dinero en el tiempo y calcular el valor actual y final de rentas o de capitales unitarios. Los alumnos trabajan a diario y no buscamos la memorística de fórmulas, ellos pueden consultar todo lo trabajado día a día el día de la prueba criterial, ya que el conocimiento se adquiere y evalúa poco a poco, siendo el examen un instrumento más para detectar las "debilidades" de cada uno.

### B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el

Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El departamento de economía y Fol está formado por 5 profesores (3 con la especialidad de economía y 2 con la especialidad de Fol), que imparten las diferentes asignaturas asignadas al departamento.

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **E. Presentación de la materia**

Esta materia tiene como finalidad fomentar el emprendimiento, las finanzas y la educación económica en el alumnado. Su misión es contribuir a dotar a la ciudadanía de instrumentos para impulsar proyectos que compatibilicen la eficiencia económica, la generación de empleo, la libertad política y el bienestar social.

Desde finales de los años ochenta, el proceso de globalización, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la creciente libertad de movimientos de los capitales y los procesos de integración económica han dado lugar a mercados financieros de creciente complejidad. En ellos la ciudadanía tiene que adoptar decisiones financieras que requieren conocer las condiciones de los productos contratados y sus características. Además, las sucesivas crisis económicas han mostrado las repercusiones que para las economías domésticas, las empresas y el sector público tienen los procesos de endeudamiento. Afectan a la vida cotidiana de las personas y a la viabilidad de las organizaciones y de las instituciones y requieren comprender en profundidad las variables que explican su evolución y los mecanismos para tomar decisiones basadas en la prudencia y en la viabilidad. Por esa razón, diferentes organismos internacionales han ido incorporando mandatos para que la educación financiera y económica esté presente en todas las etapas de los sistemas educativos. Así, la OCDE en 2005 ya incluyó la necesidad de la educación financiera; asimismo, el Parlamento Europeo y el Consejo también empezaron a incluir recomendaciones en este sentido, y también, a nivel nacional, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España desde el año 2008 contribuyeron a la mejora de la cultura financiera de los ciudadanos mediante el Plan de Educación Financiera.

En un sentido similar se han expresado en diferentes documentos y declaraciones las mismas organizaciones respecto de la necesidad de impulsar en el sistema educativo la formación académica específica para el desarrollo de iniciativas emprendedoras empresariales y sociales que contribuyan a mejorar la creación de empleo y el bienestar social. Es de destacar el apoyo y participación de Andalucía en esos proyectos, apostando por la educación, creando en 2011 el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora del Sistema Educativo Público de Andalucía, que incluía el Programa de Educación Económica y Financiera.

### **F. Elementos transversales**

Esta materia contribuye especialmente al desarrollo de elementos transversales como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como al desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, mediante la formación financiera y el emprendimiento personal y social, contrastando de forma crítica distintas opiniones. También se persigue la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima, con debates respetuosos sobre problemáticas financieras o sobre la importancia que tiene el emprendimiento en la vida de las personas, las empresas y el Estado. Fomenta los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, con la búsqueda de soluciones no violentas, mediante el respeto a las decisiones financieras de los demás, independientemente de su condición. Se aviva el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo como vía predominante en las necesarias controversias que generan el debate para la mejora de la ciencia, así como el empleo de la crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre. Especialmente relevante en esta materia es el fomento de la cultura emprendedora y la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas desde modelos sostenibles, siempre respetando el marco legal para luchar contra el fraude fiscal y prevaleciendo el comportamiento ético en las decisiones económico-financieras.

Finalmente, esta materia recoge la naturaleza interdisciplinar del anteriormente mencionado Programa de

Educación Económica y Financiera, cuya finalidad va asociada a la adquisición de la cultura económica y financiera de la población, independientemente del área de conocimiento a la que nos refiramos.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar opiniones o ideas económicas o financieras, de la comprensión y expresión de textos escritos relacionados con la temática de la materia, del fomento de la redacción o del empleo adecuado de términos económicos y financieros.

En cuanto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), es habitual en la ciencia económica el uso de la estadística y la matemática como herramienta, y concretamente, en el análisis financiero se emplean procedimientos como cálculos en capitalización o descuento y resolución de cuantías en rentas, préstamos o empréstitos. Asimismo, las representaciones gráficas se emplean especialmente en el análisis de mercados financieros o el desarrollo de modelos en las organizaciones empresariales. Desde esta materia se refuerza también la competencia digital (CD), mediante el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el tratamiento y síntesis de datos e información económica y financiera o la creación de contenidos a partir de ella.

La competencia aprender a aprender (CAA) se trabaja mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en diferentes contextos socioeconómicos, y la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas, lo que contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo.

La economía y las finanzas tienen múltiples conexiones con las competencias sociales y cívicas (CSC), al tratarse de una disciplina perteneciente a las ciencias sociales. Por ello, tanto su metodología científica como sus contenidos están orientados a la profundización del análisis de la realidad económica y financiera de un entorno social, como por ejemplo, en la búsqueda de casos en el entorno del alumnado de organizaciones integradas y en red.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) es una competencia propiamente económica que se aprecia claramente en los contenidos de esta materia. Puede verse en la propuesta de soluciones a las situaciones financieras de la vida cotidiana, en las habilidades adquiridas relativas al emprendimiento personal, empresarial o social, o en el estudio de la relación entre inteligencia emocional y la toma de decisiones empresariales.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere mediante la búsqueda de soluciones financieras creativas para situaciones relacionadas con la ciudadanía o el mantenimiento de una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto empresarial de inversión o financiación.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La materia Finanzas y Economía cuenta con numerosas herramientas para alcanzar un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y satisfactorio, tanto para el profesorado como para el alumnado, incorporando elementos transversales e integradores en torno al estudio de la economía y las finanzas. Por ello, es conveniente contar con un proceso de planificación adecuado donde se concreten los diferentes elementos del currículo, partiendo de las capacidades, conocimientos e intereses del alumnado, los objetivos, los procedimientos de evaluación tanto de la actividad docente como del proceso de aprendizaje del alumnado, los procesos de integración y tratamiento de las competencias clave, las metodologías a emplear y los recursos con los que se cuente.

El profesorado deberá posicionarse como orientador en la metodología a seguir, y a la vez, ser el promotor de ideas frente al alumnado, facilitando el desarrollo de los contenidos por parte de este, con la finalidad de lograr los objetivos previstos en la materia. Para ello, evaluará al alumnado mediante los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de forma gradual, en función del nivel competencial y respetando la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.

Esta materia ofrece la posibilidad de utilizar distintos tipos de metodologías, tales como las interactivas, que profundizan y mejoran los procesos de construcción del conocimiento a través de la expresión y el intercambio de ideas; las dinámicas, donde se pueden emplear recursos variados en ambientes y escenarios didácticos diferentes; las motivadoras, que permiten el protagonismo del alumnado, implicándolo en el proceso de aprendizaje mediante la búsqueda de casos en su entorno cercano; o las metodologías resolutivas, donde se fomenta el análisis y la resolución práctica de problemas sociales.

Las tecnologías de la información y la comunicación estarán presentes en la actividad docente, ya sea mediante el desarrollo de habilidades y técnicas de recopilación de datos, tan necesarios en los cálculos financieros, como en los métodos de sistematización y presentación de la información, empleados sobre todo en las exposiciones orales, posibilitando la comunicación interactiva entre el alumnado, siempre bajo el telón del respeto y la tolerancia entre iguales.

Se buscará el empleo de distintas metodologías en función de los contenidos que se traten en cada uno de los bloques, para que el alumnado sea capaz de adaptarse y pueda adquirir diversas competencias. En el bloque primero, Decisiones financieras, seguiremos técnicas indagativas, como la resolución de problemas financieros, mediante la invención y la reconstrucción de situaciones planteadas. Esto potenciará en el alumnado el desarrollo de su iniciativa y autonomía, ayudándole a pensar, razonar y crear soluciones con las problemáticas planteadas, y a argumentar las posibles soluciones empleando la lógica heurística para el uso de la simbología y las representaciones gráficas con el fin de simplificar conceptos abstractos. No obstante, esta propuesta debe estar abierta a la diversidad de las aulas andaluzas, por lo que pueden emplearse también el aprendizaje basado en proyectos o el análisis de casos reales que detallaremos posteriormente.

En el segundo bloque, Mercados financieros, puede emplearse una variedad importante de estrategias metodológicas, pero preferimos destacar de forma preferente aquella donde el profesorado emplee los experimentos económicos, consistentes en estudios del comportamiento humano a partir de pequeños ensayos o

representaciones donde parte del alumnado intérprete el papel que juegan los agentes económicos, mientras que la otra parte actúe como observador, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, y corroborando así el principio teórico que se pretende demostrar.

En el tercer bloque, Nuevas organizaciones empresariales, conviene priorizar el aprendizaje mediante el análisis de casos concretos, para fomentar la indagación; así el profesorado planteará cuestiones que estén relacionadas con la vida cotidiana del alumnado, donde se analizará y reflexionará acerca de los resultados obtenidos. Además, esta técnica provocará el empleo del debate para contrastar las opiniones: de esta forma se trabaja la actitud crítica y la iniciativa del alumnado, aunque también puede aplicarse este razonamiento empleando pequeños grupos. Este bloque también permite el empleo de otras estrategias como experimentos económicos o el aprendizaje basado en proyectos.

En el cuarto bloque, Emprendimiento, se recomienda el empleo del aprendizaje basado en proyectos, donde se persigue la obtención de un logro, ya sea personal, social o empresarial, mediante un aprendizaje compartido, lo que impulsa la iniciativa personal del alumnado.

### **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

De acuerdo con la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. También será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro. También se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.

La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se utilizará una variedad de \*PROCEDIMIENTOS\*: observación, pruebas objetivas, análisis de producciones del alumnado, intercambios orales y auto-coevaluación. Todo ello con el fin de promover la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.

Los INSTRUMENTOS para evaluar dichos referentes también deberán ser variados, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

En cuanto a los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, en el apartado de criterios de evaluación se puede ver el peso asignado a cada criterio de evaluación. Con la aplicación de estos criterios de calificación se obtiene la nota de cada una de las evaluaciones, así como la nota final de la evaluación ordinaria.

A su vez, para obtener la calificación de cada uno de los criterios, se aplicará una variedad de procedimientos e instrumentos, como se ha explicado, pudiendo variar según las características del criterio de evaluación. Si bien se puede generalizar, por una cuestión de funcionalidad y sintetizar el uso de los instrumentos con el siguiente peso:

- Pruebas objetivas: 40%
- Producciones del alumnado, exposiciones orales y otras elaboraciones: 50%
- Protocolo de registro diario: 10%

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

### **J. Medidas de atención a la diversidad**

Un sistema educativo inclusivo debe garantizar la equidad en el acceso, en la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. Para ello, es preciso contar con un sistema de prevención, detección e identificación de las necesidades educativas que el alumnado pudiese presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera.

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas susceptibles de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado, no solo viene determinada por medidas específicas o individualizadas. Desde la propia organización del currículo podemos encontrar mecanismos que permiten ajustar la intervención educativa a las necesidades de los grupos y por tanto facilitar la individualización de la enseñanza. Así lo recoge la normativa vigente en materia de ordenación y organización de las / Bachillerato en la Orden de 15 de enero de 2021 como en el Decreto 183/2020 que modifica al Decreto 110/2016 sobre ordenación y currículo de Bachillerato. Igualmente continúa en vigor las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa.

En materia de atención a la diversidad propiamente, la Orden de 25 de julio de 2008 que regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en centros públicos de Andalucía queda derogada por Orden de 15 de enero de 2021 para Bachiller que introduce una serie de cambios importantes en cuanto a la atención a la diversidad. Por su parte, continúan vigente las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Con todo, la atención a la diversidad queda dividida en:

- Medidas generales de atención a la diversidad. Son las actuaciones de carácter ordinario que, tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas.
  - Programas de atención a la diversidad. Estos programas tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y su profundización y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Dentro de ella se consideran los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR). Persiguen facilitar al alumnado con un perfil concreto el acceso al currículo con una metodología y organización que garantice su aprovechamiento.
  - Medidas específicas de atención a la diversidad. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.
  - Programas de adaptación curricular. Se realizarán para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y requerirán de una evaluación psicopedagógica previa.
- La normativa establece que las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen deberán quedar recogidas en las programaciones didácticas, por lo que los programas de refuerzo del aprendizaje quedarán incluidos en los anexos de las programaciones.

### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Durante el curso 2021-2022, no se programan al inicio de curso actividades extraescolares a causa de la situación de pandemia de la que parece estamos saliendo. No obstante, no se descarta hacer alguna actividad a lo largo del curso académico si la situación es favorable para la misma.

### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Al igual que sucede en el mundo empresarial, en el ámbito académico, se planifica y posteriormente se controla si lo que en un momento se planeó pudo alcanzarse al final de cada trimestre. Nuestro departamento se reúne trimestralmente para evaluar los resultados de nuestros alumnos y poder corregir aquellos problemas que se van presentando en nuestro quehacer diario.



Además se establece un feedback con otros departamentos y jefatura de estudios, pudiendo indicar posibles mejoras para otros cursos académicos y propuestas educativas alternativas que faciliten la convivencia en el centro entre docentes, alumnado y familias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29003041

Fecha Generación: 04/11/2021 19:00:41

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**FINANZAS Y ECONOMÍA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión.
2	Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.
3	Identificar las ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros, así como de monedas virtuales o alternativas existentes.
4	Aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros.
5	Describir las nuevas organizaciones tanto en red, integrada en las pymes, como también la gestión del cambio en la empresa.
6	Reconocer la evolución de la propiedad y la gestión, destacando el valor del trabajo en equipo en el entramado empresarial actual.
7	Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional.
8	Valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo, y mejorar el bienestar social.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Decisiones financieras</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Las decisiones financieras.
2	Equivalencia financiera.
3	Rentas y resolución de problemas financieros.
4	Métodos de amortización de préstamos.
5	Empréstitos comerciales.
<b>Bloque 2. Mercados financieros</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Productos financieros.
2	El mercado secundario: la bolsa.
3	Monedas alternativas.
4	Proyectos de viabilidad financiera.
<b>Bloque 3. Nuevas organizaciones empresariales</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La empresa integrada y redes.
2	Gestión del cambio.
3	Relaciones de propiedad y gestión.
4	Instrumentos de gestión de equipos.
<b>Bloque 4. Emprendimiento</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Gestión de la inteligencia emocional.
2	Acciones de participación social y ciudadana.
3	Innovación empresarial.
4	Emprendimiento social y Agenda 2030.

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales.**

**Objetivos**

1. Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión.

**Contenidos****Bloque 1. Decisiones financieras**

- 1.1. Las decisiones financieras.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- FINyEC1. Conoce el mecanismo seguido en la toma de decisión en operaciones de inversión reales.  
FINyEC2. Conoce en casos reales cómo acceden a los recursos financieros necesarios para sus proyectos las personas y las organizaciones.

**Criterio de evaluación: 1.2. Realizar los cálculos correspondientes a operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos.**

**Objetivos**

2. Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.

**Contenidos****Bloque 1. Decisiones financieras**

- 1.2. Equivalencia financiera.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

- FINyEC1. Puede realizar operaciones básicas de capitalización o actualización mediante el principio de equivalencia financiera.

**Criterio de evaluación: 1.3. Analizar problemas financieros de rentas.**

**Objetivos**

2. Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.

**Contenidos****Bloque 1. Decisiones financieras**

- 1.3. Rentas y resolución de problemas financieros.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- FINyEC1. Resuelve problemas sencillos de rentas.

**Criterio de evaluación: 1.4. Conocer el proceso financiero de la amortización de préstamos.**

**Objetivos**

1. Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión.
2. Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.

**Contenidos****Bloque 1. Decisiones financieras**

## 1.4. Métodos de amortización de préstamos.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

FINyEC1. Conoce la utilidad de la amortización.

FINyEC2. Completa e interpreta adecuadamente un cuadro de amortización.

**Criterio de evaluación: 1.5. Determinar los métodos más habituales de amortización.****Objetivos**

1. Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión.
2. Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.

**Contenidos****Bloque 1. Decisiones financieras**

## 1.4. Métodos de amortización de préstamos.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FINyEC1. Distingue con ejemplos los distintos métodos de amortización de préstamos.

FINyEC2. Valora la importancia, para la vida personal, de las empresas y de las organizaciones y comprende adecuadamente los mecanismos de financiación, analizando casos concretos de las repercusiones de decisiones financieras inadecuadas.

**Criterio de evaluación: 1.6. Explicar la utilidad de los empréstitos comerciales.****Objetivos**

1. Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión.
2. Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.

**Contenidos****Bloque 1. Decisiones financieras**

## 1.5. Empréstitos comerciales.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FINyEC1. Conoce las características comerciales en los empréstitos mediante casos reales.

**Criterio de evaluación: 2.1. Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado.****Objetivos**

3. Identificar las ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros, así como de monedas virtuales o alternativas existentes.

**Contenidos****Bloque 2. Mercados financieros**

## 2.1. Productos financieros.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Estudia en casos concretos el plazo, el riesgo, la liquidez y la rentabilidad de productos financieros.

FINyEC2. Compara características de distintos productos financieros en función de las necesidades de los usuarios.

**Criterio de evaluación: 2.2. Distinguir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación.****Objetivos**

3. Identificar las ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros, así como de monedas virtuales o alternativas existentes.

**Contenidos****Bloque 2. Mercados financieros**

2.2. El mercado secundario: la bolsa.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

FINyEC1. Determina los principales títulos y valores tanto de renta fija como variable que actúan en los mercados financieros.

FINyEC2. Explica la utilidad de la bolsa de valores.

FINyEC3. Conoce los valores que conforman los principales índices de las bolsas españolas y es capaz de diferenciar valor nominal, valor efectivo o de cotización y dividendo activo.

**Criterio de evaluación: 2.3. Investigar y describir los rasgos de monedas virtuales y de monedas alternativas.****Objetivos**

3. Identificar las ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros, así como de monedas virtuales o alternativas existentes.

**Contenidos****Bloque 2. Mercados financieros**

2.3. Monedas alternativas.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FINyEC1. Describe las características de las monedas virtuales y alternativas.

**Criterio de evaluación: 2.4. Analizar mediante distintos métodos la viabilidad de proyectos financieros****Objetivos**

4. Aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros.

**Contenidos****Bloque 2. Mercados financieros**

2.4. Proyectos de viabilidad financiera.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Puede distinguir entre los proyectos de inversión y los de financiación.

FINyEC2. Sabe aplicar métodos de proyectos de viabilidad financiera a casos concretos.

**Criterio de evaluación: 3.1. Identificar las principales modalidades de organización en red de la empresa****Objetivos**

5. Describir las nuevas organizaciones tanto en red, integrada en las pymes, como también la gestión del cambio en la empresa.

**Contenidos****Bloque 3. Nuevas organizaciones empresariales**

3.1. La empresa integrada y redes.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Determina las ventajas y oportunidades de la organización en red para las empresas andaluzas.

**Criterio de evaluación: 3.2. Comprender la importancia de la organización integrada en las pymes.****Objetivos**

5. Describir las nuevas organizaciones tanto en red, integrada en las pymes, como también la gestión del cambio en la empresa.

**Contenidos****Bloque 3. Nuevas organizaciones empresariales**

3.1. La empresa integrada y redes.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Busca casos en el entorno del alumnado de organizaciones integradas y en red.

**Criterio de evaluación: 3.3. Tomar conciencia de la necesidad de incluir la gestión del cambio en las empresas.****Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FINyEC1. Conoce las fases del proceso de gestión del cambio y las describe analizando casos empresariales concretos.

**Criterio de evaluación: 3.4. Analizar la evolución en las empresas de la propiedad y la gestión.****Objetivos**

6. Reconocer la evolución de la propiedad y la gestión, destacando el valor del trabajo en equipo en el entramado empresarial actual.

**Contenidos****Bloque 3. Nuevas organizaciones empresariales**

3.3. Relaciones de propiedad y gestión.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Encuentra ejemplos de empresas donde la propiedad y la gestión han evolucionado recientemente.

**Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer el valor del trabajo en equipo.****Objetivos**

6. Reconocer la evolución de la propiedad y la gestión, destacando el valor del trabajo en equipo en el

entramado empresarial actual.

### Contenidos

#### Bloque 3. Nuevas organizaciones empresariales

3.4. Instrumentos de gestión de equipos.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

FINyEC1. Describe ejemplos de proyectos emprendedores en diferentes sectores empresariales que se organizan en equipos y aplican el trabajo colaborativo.

### Criterio de evaluación: 4.1. Tomar conciencia de la creciente importancia de la inteligencia emocional en las decisiones empresariales.

#### Objetivos

7. Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional.

### Contenidos

#### Bloque 4. Emprendimiento

4.1. Gestión de la inteligencia emocional.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

FINyEC1. Reconoce y gestiona de forma básica sus emociones y las de sus compañeros.  
FINyEC2. Relaciona la inteligencia emocional con la toma de decisiones empresariales mediante ejemplos.

### Criterio de evaluación: 4.2. Identificar la participación social y ciudadana como instrumento de transformación social.

### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

FINyEC1. Estudia casos donde la participación social y ciudadana influye en la mejora del valor generado por las empresas.

### Criterio de evaluación: 4.3. Determinar el concepto y los tipos de innovación empresarial.

### Contenidos

#### Bloque 4. Emprendimiento

4.3. Innovación empresarial.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

FINyEC1. Conoce las características de la innovación empresarial.  
FINyEC2. Puede describir distintos tipos de innovación mediante ejemplos a partir de investigaciones sobre casos del entorno.

### Criterio de evaluación: 4.4. Diseñar estrategias de emprendimiento social adaptadas al entorno Agenda 2030.

#### Objetivos

8. Valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo, y mejorar el bienestar social.



**Contenidos**
**Bloque 4. Emprendimiento**

4.4. Emprendimiento social y Agenda 2030.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FINyEC1. Identifica líneas de trabajo de emprendimiento social en las empresas actuales.

FINyEC2. Analiza casos reales en las empresas que implementan iniciativas de desarrollo sostenible relacionadas con la Agenda 2030 y con el emprendimiento social.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FINyEC.1	Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales.	5,26
FINyEC.2	Realizar los cálculos correspondientes a operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos.	5,26
FINyEC.3	Analizar problemas financieros de rentas.	5,26
FINyEC.3	Investigar y describir los rasgos de monedas virtuales y de monedas alternativas.	5,26
FINyEC.4	Analizar mediante distintos métodos la viabilidad de proyectos financieros	5,26
FINyEC.1	Tomar conciencia de la creciente importancia de la inteligencia emocional en las decisiones empresariales.	5,26
FINyEC.4	Diseñar estrategias de emprendimiento social adaptadas al entorno Agenda 2030.	5,32
FINyEC.4	Conocer el proceso financiero de la amortización de préstamos.	5,26
FINyEC.5	Determinar los métodos más habituales de amortización.	5,26
FINyEC.2	Identificar la participación social y ciudadana como instrumento de transformación social.	5,26
FINyEC.6	Explicar la utilidad de los empréstitos comerciales.	5,26
FINyEC.1	Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado.	5,26
FINyEC.2	Distinguir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación.	5,26
FINyEC.1	Identificar las principales modalidades de organización en red de la empresa	5,26
FINyEC.2	Comprender la importancia de la organización integrada en las pymes.	5,26
FINyEC.3	Determinar el concepto y los tipos de innovación empresarial.	5,26
FINyEC.3	Tomar conciencia de la necesidad de incluir la gestión del cambio en las empresas.	5,26
FINyEC.4	Analizar la evolución en las empresas de la propiedad y la gestión.	5,26
FINyEC.5	Reconocer el valor del trabajo en equipo.	5,26

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**Unidades didácticas**

Número	Título	Temporización
1	DECISIONES FINANCIERA. PARTE 1	PRIMER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Bloque 1. El primer bloque lo daremos antes de Navidad para que tengan una noción básica de matemáticas financieras.		
Número	Título	Temporización
2	DECISIONES FINANCIERAS. PARTE 2	PRIMER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Bloque 1. El primer bloque lo daremos antes de Navidad para que tengan una noción básica de matemáticas financieras.		
Número	Título	Temporización
3	MERCADOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS	SEGUNDO TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Bloque 2. El segundo trimestre es el más largo en tiempo durante este curso podremos ver el Bloque 2 y parte del 3.		
Número	Título	Temporización
4	MONEDAS ALTERNATIVAS Y VIABILIDAD EMPRESARIAL	SEGUNDO TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Bloque 2. El segundo trimestre es el más largo en tiempo durante este curso podremos ver el Bloque 2 y parte del 3.		
Número	Título	Temporización
5	NUEVAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	SEGUNDO TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Bloque 3. El segundo trimestre es el más largo en tiempo durante este curso podremos ver el Bloque 2 y parte del 3.		
Número	Título	Temporización
6	INTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE EQUIPOS	TERCER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Bloque 3. El segundo trimestre es el más largo en tiempo durante este curso podremos ver el Bloque 2 y parte del 3.		
Número	Título	Temporización
7	EMPREDIMIENTO EN EL MUNDO ACTUAL	TERCER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Boque 4. Para finalizar el curso repasamos conceptos ya vistos en 1º de Bachillerato en la asignatura de Cultura emprendedora, pero con un enfoque más de emprendimiento social.		

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Esta asignatura de libre configuración pretende formar a los alumnos en 4 bloques de contenido. Tendremos 2 horas de clase a la semana en las que iremos trabajando las diferentes competencias clave. La competencia lingüística es esencial a la hora de formular, por parte de los alumnos, un juicio crítico sobre asuntos de actualidad. Nos iniciaremos en el cálculo de préstamos y rentas (siento imprescindible para esta parte dominar las matemáticas). Fomentaremos la entrega de tareas a través de medios informáticos (competencia digital) y elaboraremos proyectos dentro del aula porque no hay mejor forma de aprender que hacer y asimilar por uno mismo ciertos criterios de evaluación (Competencia de aprender a aprender).

La realidad económica y financiera evoluciona más rápido de lo que podemos imaginar, por eso es imprescindible dotar a los ciudadanos del futuro de competencias sociales y cívicas para que tengan un sentido de iniciativa y espíritu emprendedor responsable.

Vivimos en un mundo globalizado en donde es imprescindible la conciencia y expresiones culturales de nuestros iguales.

## F. Metodología

Trataremos de utilizar metodologías heterogéneas dentro del aula, para evitar el monoformato, la monotonía y la pérdida de interés por parte de nuestros *¿clientes¿* que son los alumnos. Fomentaremos el trabajo individual, la resolución de problemas, el trabajo en equipo y por proyectos, etc.

EN CASO DE UN POSIBLE CONFINAMIENTO. Se han creado en Moodle salas de videoconferencia desde donde estaríamos en contacto con nuestros alumnos en caso de sufrir otra pandemia como la ya vivida por el Covid. La evaluación se realizaría por este medio en caso de que fuese absolutamente imposible asistir al centro a hacer las pruebas objetivas.

## G. Materiales y recursos didácticos

En nuestro centro se imparte esta materia por primera vez durante el curso académico 2021-2022. Para elaborar los materiales, estamos trabajando dentro de un GRUPO DE TRABAJO, entre varios centros, para cooperar entre docentes y poner a disposición de nuestro alumnado un material de calidad y de fácil asimilación. A la vez, los estudiantes serán también los arquitectos de sus propios recursos didácticos.

## H. Precisiones sobre la evaluación

En esta asignatura optativa prima el aprender sobre el aprobar. Queremos que nuestros alumnos terminen el curso sintiendo que conocen un poco mejor el entorno que los rodea y sepan interpretar una promoción publicitaria que ofrece un préstamo al 0 % TAE. Se evaluará diariamente y de forma sumativa, teniendo las pruebas objetivas un porcentaje en la evaluación final, pero no exclusivo. Se fomenta el trabajo en equipo, la exposición de críticas sobre temas actuales, etc.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA. Cuando un alumno no hubiere alcanzado en cada trimestre los criterios de calificación pautados tendrá que realizar al inicio del trimestre siguiente una recuperación del trimestre anterior. Para calificar los criterios, se hará una prueba objetiva, en donde se podrá ver el nivel adquirido de los criterios que se están volviendo a evaluar y calificar (en esta *¿recuperación¿* la evaluación es exclusivamente a través de una prueba objetiva). En caso de suspender la recuperación de un trimestre al inicio del siguiente, la materia (total o parcial - según los trimestres suspensos) será recuperada en un examen final (Junio o Septiembre).

La nota final de curso se calcula haciendo una media aritmética de todas las notas tomadas por el profesor y que tienen registro en una hoja de cálculo Excel. Para poner la calificación, si un alumno tiene un 9,5, en el boletín se marcaría un 10 (en tanto que un 9,4 sería un 9).

## I. Atención a la diversidad

El conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad en esta etapa está dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivación, intereses, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de etapa y no podrán en ningún caso suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- \* Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- \* Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
- \* Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- \* Actuaciones de prevención y control del absentismo para prevenir el abandono escolar.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las necesidades. Se informará periódicamente a las familias. El profesorado que lleve a cabo estos programas, realizará el seguimiento del alumnado. Se incluirán en las programaciones didácticas y constarán de tareas motivadoras. Se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente de la materia objeto de refuerzo o profundización, preferentemente dentro del aula. Suponen una modificación del currículo, excepto objetivos y criterios de evaluación. Son medidas de atención individualizada y no podrán implementarse para un grupo-clase.

El procedimiento de incorporación al programa se inicia con el tutor y el equipo docente, que en la evaluación final del curso anterior, con la colaboración con el departamento de orientación efectuará la propuesta y resolución de incorporación, que será comunicada a la familia. También podrá incorporarse a estos programas, el alumnado que sea propuesto por el equipo docente en la evaluación inicial o en el proceso de evaluación continua. Estos programas son compatibles con otras medidas organizativas.

- \* Programa de refuerzo del aprendizaje para asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con

aprovechamiento las enseñanzas en Bachillerato. Para alumnado que no haya promocionado de curso o si ha promocionado con alguna materia pendiente. Se desarrollará en el horario lectivo de las áreas, preferentemente dentro del aula.

\* Programas de profundización consiste en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación. Para el alumnado altamente motivado y alumnado de Altas Capacidades Intelectuales. Consiste en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de criterios de evaluación. se desarrollará en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento.

#### MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

\* Programa de adaptación curricular

\* Adaptaciones curriculares de acceso. Su destinatario es el alumnado de Necesidades Educativas Especiales. Suponen una modificación de los elementos físicos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación. Su aplicación y seguimiento serán compartidos por el equipo docente y el profesorado especializado.

\* Adaptaciones curriculares alumnado Altas Capacidades. Sus destinatarios son el alumnado de altas capacidades intelectuales. Son propuestas curriculares de ampliación y en su caso para favorecer la flexibilización del periodo de escolarización y supone incluir criterios de evaluación de niveles superiores.

\* Exención de materias para alumnado NEAE. Se contemplan Educación Física que puede ser total o parcial y Lengua extranjera que solo puede ser parcial.

\* Fraccionamiento del currículo. Para alumnado NEAE cuando no funciona el refuerzo ni las adaptaciones de acceso, que se encuentra en situación personal especial como hospitalización, simultanea enseñanzas profesionales de danza o música o alto rendimiento deportivo. Se caracteriza por dividir cada curso en dos partes y este alumnado podrá permanecer hasta 6 años cursando Bachillerato.

\* Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de Altas Capacidades.

\* Atención educativa al alumnado por situaciones de convalecencia domiciliar. En la situación actual se podría contemplar por un confinamiento temporal previo informe médico por situación COVID.